FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-TH-34	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL INFORME							
Fecha Desde:	1	8	2023	**Fecha Hasta:**	31	8	2023

DEPENDENCIA: DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS

CONTRATO No.: IDU-1231-2023 **CONSECUTIVO No:** **220853213**

OBJETO DEL CONTRATO
Prestar servicios profesionales como especialista, para apoyar las labores a cargo del grupo de Tránsito y Transporte de proyectos y contratos de la Dirección Técnica de Proyectos.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	8	MAYO	2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	22	DICIEMBRE	2023

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES / PRODUCTOS DESARROLLADAS EN EL PERÍODO
1	- Verificar el cumplimiento de requisitos y condiciones para objetar y/o proyectar concepto de recibo documental de los productos del componente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial aprobados por la interventoría y/o entregados por el consultor, de los contratos o proyectos que le sean asignados por parte de Dirección Técnica de Proyectos y remitirlos al centro de documentación, así como aprobar los productos de las interventorías in house en los casos que aplique. 2	Emitir concepto de visto bueno del componente al INFORME TECNICO INTERVENTORIA no. 7 PERMISO VOLUNTARIO VIAS BOSA 2132 con número de documento PIV-41-330. Concepto enviado por correo electrónico a Freddy Calderón.
2	- Apoyar en la supervisión de los contratos que le sean asignados por parte de la Dirección Técnica de Proyectos en relación al componente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, así como el seguimiento y cumplimiento de los cronogramas, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos Institucionales.	Elaboración de oficio con la aclaración del alcance del contrato IDU 1834 de 201 (Red Venecia), el cual excluye la intersección de la KR 24 con el puente peatonal del colegio Inén. Trámite atendido con oficio IDU STED 1202323601267661.
3	- Proyectar los documentos técnicos de soporte, conceptos y demás actividades requeridas del componente de Tránsito, Transporte y Seguridad	Elaboración y presentación a la SDM de la Metodología para la toma de información y desarrollo del Estudio de Tránsito del proyecto

	Vial, para los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados, cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas vigentes y demás directrices del IDU.	de construcción de la Av. Bolivia (KR 104). Elaboración y entrega de la Metodología para la toma de información y elaboración del Estudio de Tránsito del proyecto de construcción de la Av. Bolivia (Carrera 104). Radicado en SDM con oficio IDU STEP STEP 202322601332101 firmado el 02/08/2023. Atención de observaciones a la Metodología para la toma de información y elaboración del Estudio de Tránsito del proyecto de construcción de la Av. El Cortijo (Carrera 114). Enviado por correo electrónico a Juan David Duarte de la SDM el 14/08/2023. Elaboración y entrega del Documento Técnico de Soporte (DTS) desarrollado en el componente de Tránsito durante la etapa de prefactibilidad de construcción de la Av. Gonzalo Ariza (Carrera 110). Enviado por correo electrónico a Ammy Mora el 15/08/2023.
4	- Elaborar los diseños y/o estudios del componente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de los proyectos que le sean asignados y gestionar los trámites de aprobación de los productos ante la Secretaría Distrital de Movilidad.	Atender las observaciones del Documento Técnico de Soporte (DTS) desarrollado para el componente de Tránsito en la etapa de prefactibilidad del proyecto de la Av. Bolivia. Ajustes remitidos vía correo electrónico a Ammy Mora. Ajuste y actualización de cantidades del componente para el proyecto de prefactibilidad de construcción de la Av. Bolivia (Carrera 104). Enviado por correo electrónico a Ammy Mora y Miguel David Sierra el 10/08/2023. Ajuste y actualización de formato del Documento Técnico de Soporte (DTS) desarrollado para el componente de Tránsito en la etapa de prefactibilidad del proyecto El Cortijo (Carrera 114). Correo electrónico enviado a Ammy Mora e Ing. Luis Hernán el 11/08/2023.
5	- Revisar y elaborar diagnósticos del componente Tránsito, Transporte y Seguridad Vial con la información primaria o secundaria que se le requieran, para los proyectos de movilidad, espacio público y transporte que adelanta la Dirección Técnica de Proyectos.	Elaboración y entrega de las proyecciones de TPD para las vías objeto de intervención por implantación de ciclorruta de la prefactibilidad de la Av. Gonzalo Ariza (Carrera 110). Enviado por correo electrónico a Ana María Latorre el 08/08/2023.
6	- Brindar apoyo en la elaboración de los documentos precontractuales, contractuales, postcontractuales y/o temas administrativos requeridos para los proyectos asignados a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos.	Informar a la SDM mediante correo electrónico sobre la decisión de inclusir el pompeyano en el contrato IDU 1778 de 2021 (Canal Salitre). Se remitió a los correos electrónicos de los profesionales de la SDM el alcance de la información enviada por la Interventoría del

		contrato mediante oficio 995-OTR-759-3033, la cual incluye el pompeyano desde todas las especialidades implicadas en el diseño.
7	- Proyectar y responder los requerimientos que le sean asignados por el sistema documental institucional y tramitarlos dentro de los términos de Ley.	Revisión de documentos remitidos para el componente de Tránsito en la segunda iniciativa del APP Movioccidente. Concepto enviado con observaciones por correo electrónico a Juan Orozco.
8	- Participar, acompañar y preparar las reuniones técnicas del componente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, así como realizar las visitas de campo para verificar el estado de la infraestructura y áreas de influencia que requieran un concepto técnico especializado en los proyectos tanto elaborados como contratados por la Dirección Técnica de Proyect	Reunión virtual liderada por Chris Briceño y Nubia Xilena Jara para la estructuración del nuevo contrato de complementación a los Estudios y Diseños del contrato IDU 1812 de 2021 (Av. Trabuchy). Reunión virtual liderada por Miguel David Sierra y acompañada por la SDM para la presentación de la Metodología Prefactibilidad Av. Bolivia (Carrera 104). Reunión virtual liderada por Chris Briceño y acompañada de la SDM y la Interventoría del proyecto REGIOTRAM DE OCCIDENTE para la armonización de los proyectos en la intersección de la Carrera 40 por Av. Calle 22, en el desarrollo del contrato IDU 1812 de 2021 (Av. Trabuchy). Mesa de trabajo virtual No.1 el 01/08/2023 liderada por Freddy Calderón y acompañada por la SDM, consultor e interventor del convenio vías bosa (BTS) RESOLUCIONES IDU-2132,2427,5270 DE 2022, para atender las observaciones realizadas al Estudio de Tránsito del proyecto y la solución en la intersección de la Av. Bosa por Av. Santa Fe. Mesa de trabajo virtual No.2 el 08/08/2023 liderada por Freddy Calderón y acompañada por la SDM para el convenio vías bosa (BTS) RESOLUCIONES IDU-2132,2427,5270 DE 2022, de seguimiento a la atención de observaciones realizadas al Estudio de Tránsito del proyecto y la solución en la intersección de la Av. Bosa por Av. Santa Fe. Reunión virtual el 08/08/2023 liderada por Chris Briceño y Nubia Xilena Jara para el seguimiento a la estructuración del nuevo contrato de complementación a los Estudios y Diseños del contrato IDU 1812 de 2021 (Av. Trabuchy). Reunión virtual el 10/08/2023 con el componente de Urbanismo y Accesibilidad para la revisión de alternativas del proyecto de prefactibilidad de construcción de la Av. Gonzalo Ariza (Carrera 110). Mesa de trabajo virtual No.3 el 14/08/2023

		liderada por Freddy Calderón y acompañada por la SDM, consultor e interventor del convenio vías bosa (BTS) RESOLUCIONES IDU-2132,2427,5270 DE 2022, de seguimiento a la atención de observaciones realizadas al Estudio de Tránsito del proyecto y la solución en la intersección de la Av. Bosa por Av. Santa Fe. Reunión virtual el 15/08/2023 con ENEL CODENSA y TRANSMILENIO S.A. para la socialización de inquietudes respecto a la problemática identificada desde el componente de redes en la ubicación de la estación aledaña al proyecto de prefactibilidad de construcción de la Av. Gonzalo Ariza (Carrera 110). Reunión virtual el 11/08/2023 liderada por Juan Orozco y Viviana Castiblanco para dar inicio a los requerimientos de Estructuración del proyecto ALO Norte. Reunión virtual el 17/08/2023 liderada por Juan Sebastián Alvarado para la socialización del informe de Transmilenio respecto a las alternativas de desvío para el SITP en el desarrollo de la prefactibilidad del proyecto Acción Popular 2007-00110 Andenes KR 90 entre Calles 147 y 170 Suba. Reunión virtual el 17/08/2023 liderada por Viviana Castiblanco para definir los tiempos requeridos en los productos de Tránsito durante la etapa de EYD del proyecto de construcción de la ALO NORTE.

SUPERVISOR		**CONTRATISTA**	
Documento Firmado Electrónicamente **2023915_79685437_34fb72e9-2d6d-4490-9145-99484c31a46b**		**Documento Firmado Electrónicamente** **2023915_1031139446_ad41464f-5fa9-4d70-bb6c-5272f172144b**	
NOMBRE:	JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL **C.C 79685437**	**NOMBRE:**	DANNY ALEXANDER LEIVA MANZANO **C.C 1031139446**
CARGO:	DIRECTOR TECNICO	**CARGO:**	CATEGORIA 22

Original: Subdirección Técnica de Recursos Humanos
1ra copia : Dependencia responsable del seguimiento al contrato.
2da copia: Contratista.

DIRECCIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN TECNICA DE RECURSOS HUMANOS
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

CONTRATO DE SERVICIOS:	IDU-1231-2023		
DEPENDENCIA:	DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS		
CONTRATISTA:	DANNY ALEXANDER LEIVA MANZANO		
IDENTIFICACIÓN:	1031139446	**EXPEDIDA EN:**	BOGOTA D.C.
PERIODO CERTIFICADO DESDE:	1/08/2023	**HASTA:**	31/08/2023

Valor de los honorarios y/o servicios: $8.940.000

Con el presente certifico que el contratista arriba mencionado, cumplió con las obligaciones contempladas en la correspondiente Contrato de Prestación de Servicios, por lo cual es procedente el pago de los honorarios para el periodo señalado.

Igualmente, el suscrito supervisor del contrato certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto al pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con la normatividad vigente; encontrando que existe una correcta relación entre el monto cancelado y la suma que debió haber sido cancelada.

JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL
DIRECTOR TECNICO

2023915_79685437_740777af-4707-4e23-ba5e-d31f2a6fc4e1
FIRMA